Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento de Derechos Fundamentales número 506/2012-C interpuesto contra la misma por la Federación de Servicios Públicos de Castilla-La Mancha (FSP-UGT), contra la supuesta decisión de incorporar a los servicios mínimos el día de la huelga general de 14 de noviembre de 2012 a don Victorino Iglesias Ropero y a doña Begoña Gutiérrez Muñoz.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 9 de enero de 2013.-El Presidente, Arturo García-Tizón López. El Secretario General accidental, Antonio Raja Vallejo.

Nº. Iº.-154